



hínta y uno, y eneb una Circular del Gobier  
no Político de esta Provincia, insertand una  
R.º orden de la Regencia Provisional, para q  
g.º los Ayudantes de la Inspeccion y Subinspec  
ciones de Justicia Nacional, usen el uniforme  
de estos cuerpos; y la Ciudad acordó: quedar en  
terada.

Proposición. Los Sres. D. Juan Honorato Julian, y Dn  
Julian Garcia de Alcaraz, Sindicos, hicieron  
presente q.º p.º poder entablar la demanda  
Criminal q.º les está encomendada en Caril  
do de nueve de actual contra José Forren,  
por insultos hechos ala Corporacion, se ha  
ce indispensable q.º preceda el correspondi  
ente juicio de conciliacion q.º segun ins  
trucion deve celebrarse ante el Sr. Al  
calde Constitucional del Pueblo mas in  
mediato, y no permitiendoles los negocios  
publicos fiados á sus respectivos cargos q  
ausentarse de esta Ciudad son de parecer  
q.º podia la municipalidad encomendar la  
celebracion de dho. juicio al Pro. Subst